

29 AGO



carpeta núm. 4,162.

Expediente núm.

223798

223788

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Esteban Sánchez Martín, de nacionalidad española, do
5 miciliado en Barcelona, calle tres torres nº. 46,

por:

«APARATO PARA FIJAR LAS HERRAMIENTAS AL TORNO»

-0000-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 El objeto de la presente patente de invención
lo constituye un aparato para fijar las herramientas al torno,
que permite disponer la herramienta a la altura deseada, así
como su avance y retroceso, habiéndose previsto medios para po
derla fijar en la posición deseada y desplazarla de una manera
15 muy rápida.

 Para poder describir con todo detalle posible
el aparato que se reivindica, en las figuras de las dos hojas
de dibujos adjuntas se representa, esquemáticamente y a título
de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctico
20 del mismo. La figura 1 muestra el aparato en alzado; la figu-
ra 2 es una vista en planta; y las figuras 3 y 4 muestran, res-
pectivamente en alzado y planta, una forma de ejecución más
simple del aparato.

223 798⁹ AG
23 798



tal como muestran las figuras, forma parte del

25 aparato que se reivindica, un par de piezas -1- y -2- acopla-
das entre sí mediante unas guías en cola de milano -1'- y -2'-
respectivamente, que permiten el desplazamiento vertical de
la pieza -1- en la cual se fija la herramienta, sobre la pie-
za -2-; la pieza -1- afecta la forma de una «U» y, en el bra-
30 zo superior, se han dispuesto unos tornillos -3- (cinco en la
representación) que, por su extremidad inferior, aplican y fi-
jan la herramienta contra el brazo inferior de la pieza en
«U» -1-; un tornillo -4- que puede roscarse en una pieza soli-
darizada a la -2-, puede fijarse en la posición deseada median-
35 te una tuerca -5-, para que la extremidad inferior del citado
tornillo sirva de tope al desplazamiento axial hacia arriba
de la pieza porta-herramientas -1- a lo largo de la pieza -2-;
un tornillo -6- con su correspondiente palanca de maniobra
-7- (figuras 3 y 4,), que se rosca en la pieza -2-, aplica por
40 su extremidad a un cilindro -8-, cortado en bisel, contra la
parte lateral de la guía -1'- de la pieza en «U» -1- para in-
movilizarla y evitar cualquier ladeado mientras la herramien-
ta trabaja; la pieza -2- puede fijarse ya directamente sobre
el torno (figuras 3 y 4) ya a través de otras piezas (figuras
45 1 y 2).

Según las figuras 1 y 2, la pieza -2- presen-
ta una parte en cola de milano -2'- que permite el despla-
zamiento horizontal del conjunto (piezas-1- y -2-), en uno y otro
sentido, sobre un bloque -9- que igualmente presenta una cola
50 de milano -9'- que sirve de guía; una brida -10-, mediante
tornillos -11-, se encuentra fijada en la parte trasera de la
pieza -2-, cual brida es portadora de un tercer tornillo -12-
que, formando tope por su extremidad con el bloque -9-, permi-



te graduar y fijar el desplazamiento horizontal, en un senti
55 do, de las piezas -1- y -2- y accesorios que soportan.

En un eje vertical -13- llevado por el blo-
que -9-, puede oscilar una excéntrica -14- al ser accionada
mediante su palanca de mando -15-; dicha excéntrica -14- for-
ma horquilla y en el interior de ella queda dispuesto un es-
60 párrago -16- llevado por la pieza -2-. por consiguiente, al
hacer oscilar la excéntrica -14- y palanca -15- en el eje
vertical -13-, por ejemplo en el sentido contrario al de las
agujas de un reloj, se conseguirá el desplazamiento horizon-
tal de las piezas -1- y -2-, gracias a las guías a cola de
65 milano -2"- y -9'" y ser arrastrado el espárrago -16- (solli-
dado a la pieza -2- de doble guía, vertical -2'" y hori-
zontal -2"-).

El bloque -9- presenta un paso cilíndrico
-17- para el tornillo que debe fijarlo sobre el torno; igual
70 mente dicho bloque -9- presenta una guía en cola de milano
-9'" que permite desplazar el conjunto hasta ahora descrito
en sentido vertical a lo largo de la pieza del torno que que-
da introducida en la mencionada guía -9'" ; un tornillo -18-
con su correspondiente palanca de mando -19-, llevado por el
75 bloque -9-, aplica una pieza cilíndrica cortada en bisel -20-,
contra la guía en cola de milano llevada por el torno, al ob-
jeto de fijar el conjunto descrito a la altura deseada.

Después de lo manifestado se comprende que
serán susceptibles de variación aquellos detalles de cons-
80 trucción del aparato para fijar las herramientas en el tor-
no, que acaba de concretarse, que no influyan en su esencia-
lidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tama-
ño y con el material o materiales que se tengan por conve-



niente, pudiendo aplicarse a cualquier tipo de torno de los
 85 existentes en el mercado dando a la pieza a fijar al torno
 la forma apropiada; aparte de lo manifestado y sin que con
 ello se varíe en nada la esencialidad de la patente, se com-
 prende que la excéntrica -14- con su palanca de accionado
 -15- y espárrago -16-, pueden reemplazar por una cremallera
 90 y un piñón dentado en engrane con ella llevados por la pie-
 za -2- y bloque -9-.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE
 DE INVENCION, por espacio de los veinte años fijados por la
 95 ley, la exclusiva de construcción y venta en España de:

1. Un aparato para fijar las herramientas al
 torno, que permite disponer la herramienta a la altura de-
 seada, así como su avance y retroceso de manera rápida, y
 su fijado en la posición requerida, que esencialmente se
 100 caracteriza por estar constituido por una pieza en «U» en
 la cual se fija la herramienta, que forma una cola de mi-
 lano susceptible de desplazarse verticalmente en una guía
 que forma otra pieza a fijar sobre el torno, ya directa-
 mente ya a través de un acoplado adecuado.

105 2. El aparato para fijar las herramientas al
 torno, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se
 caracteriza en que el brazo superior de la pieza en «U»
 portadora de la herramienta, lleva una serie de tornillos
 que por su extremidad inferior aplican y fijan la herra-
 110 mienta contra el brazo inferior de la pieza en «U», así co-
 mo por la existencia de un tornillo susceptible de roscar



se en una pieza solidarizada a la pieza-guia que, mediante una tuerca, fija su desplazamiento axial, cual tornillo limita el remontado vertical de la pieza en «U» portadora de la herramienta, por chocar la citada pieza contra la extremidad inferior del citado tornillo.

115 3. El aparato para fijar las herramientas al torno, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por la existencia de un tornillo con su correspondiente palanca de maniobra, que queda roscado en la pieza-guia, cual tornillo aplica, al ser roscado, un cilindro cortado en bisel contra la parte lateral de la cola de milano de la pieza porta-herramientas, para inmovilizarla y evitar cualquier ladeado al servirse de la herramienta.

125 4. El aparato para fijar las herramientas al torno, objeto de las reivindicaciones 1 a 3, que esencialmente se caracteriza en que la pieza-guia forma una cola de milano para su desplazamiento horizontal en las guias de un bloque a fijar sobre el torno, cual bloque a su vez presenta unas guias para poderse desplazar verticalmente en una cola de milano existente en el torno.

135 5. El aparato para fijar las herramientas al torno, objeto de las reivindicaciones 1 a 4, que esencialmente se caracteriza en que la pieza-guia, en la cual se desplaza verticalmente la pieza porta-herramienta, es portadora de un espárrago vertical que queda dispuesto en el interior de una horquilla que forma una excéntrica que puede oscilar en un eje vertical llevado por el bloque, cual excéntrica al oscilar, al ser accionada por su palanca de maniobra, desplaza horizontalmente al conjunto, pieza porta-herramienta y pieza-guia, a lo largo de las guias horizontales del citado bloque, que-



dando limitado el desplazamiento horizontal del conjunto, en un sentido, al chocar contra el citado bloque la extremidad de un tornillo roscado en una brida que se encuentra fijada en la parte trasera de la pieza-guia y, en que, el desplazamiento vertical del bloque a lo largo de la cola de milano que forma el torno, queda fijado mediante un tornillo llevado por el bloque que, al ser actuado mediante su palanca de maniobra, aplica una pieza cilíndrica cortada en bisel contra la parte lateral de la cola de milano citada en último lugar.

6. UN "Aparato para fijar las herramientas al torno".

Barcelona, 29 de agosto de 1955.
p.a.

223 798

29 AGO

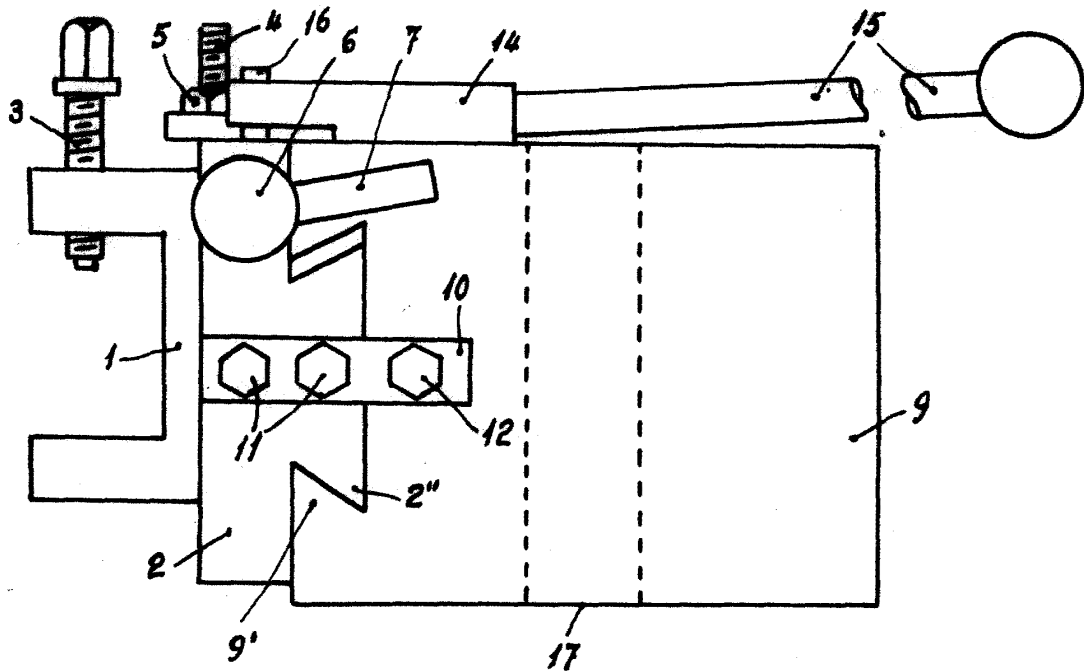


Fig. 1

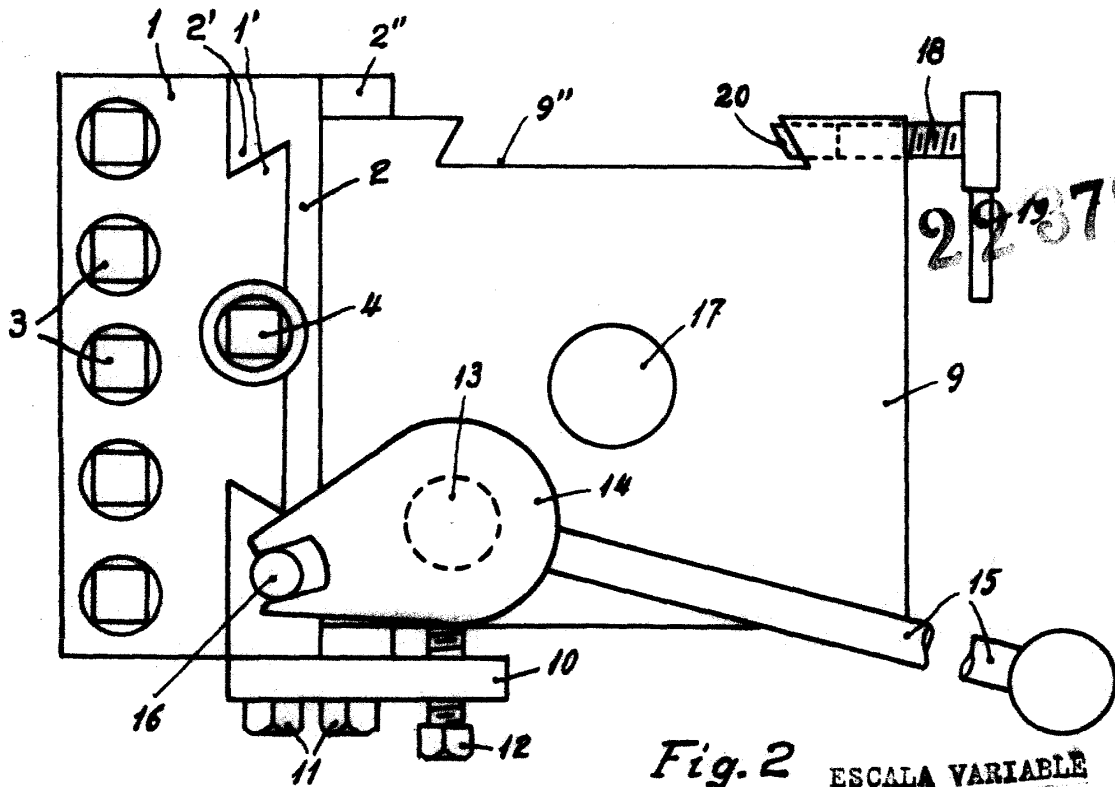


Fig. 2 ESCALA VARIABLE

Barcelona, 29 agosto 1905.

P.a.

[Handwritten signature]

223798

